



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

## **PROGRAMA EDUCATIVO “APRENDER CON EL PERIÓDICO”**

**CURSO 2008-2009**

### **1.- OBJETIVOS**

- Promover el hábito de la **lectura de periódicos** entre el alumnado, así como la idea de que leyendo periódicos también se aprende.
- Fomentar en el alumnado el interés por **conocer** mejor la actualidad de su **entorno** más cercano y **el mundo** que les rodea, así como su estado de cosas, señalando las ventajas específicas del periódico en relación con otros medios de comunicación.
- Generalizar el uso del periódico como un **recurso didáctico** que proporciona un contexto de actualidad a la tarea educativa, aportando pautas para “enseñar a aprender” con y a partir del periódico.
- Acercar la **figura del periodista** al ámbito educativo y, más concretamente, a las aulas, analizando su función social y las dificultades y retos de su trabajo.
- Mejorar la capacidad de comprensión de los **mensajes del lenguaje periodístico**, analizando la función de los diferentes recursos utilizados en los mismos.
- Desarrollar en el alumnado la **capacidad crítica** con respecto a los mensajes de los medios de comunicación, para que aprenda a contrastar las informaciones y opiniones vertidas en los mismos.
- Capacitar al profesorado y al alumnado para la **producción de periódicos** en diferentes soportes (papel, digital...).



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

## 2.- NIVELES EDUCATIVOS A LOS QUE VA DIRIGIDO

- Educación Infantil
- Educación Primaria.
- Educación Secundaria.

La decisión de establecer qué etapas y cursos intervienen en este programa será adoptada por los centros educativos participantes en el mismo.

## 3.- ÁREAS/MATERIAS A LAS QUE VA DIRIGIDO

El programa se podrá aplicar en **todas las áreas/materias** del currículo.

## 4.- CENTROS PARTICIPANTES

Durante el curso 2008-2009 participarán en el programa un determinado nº de centros públicos (colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria), representativos de todos los núcleos de población (capital, ciudades o poblaciones intermedias y pueblos), seleccionados por las Direcciones Provinciales de Educación entre aquéllos que mostraron interés por participar en el programa o que realizaron con anterioridad actividades relacionadas con la integración de la prensa en la escuela, siempre previa aprobación del Consejo Escolar. Tres centros ya han desarrollado el programa durante el curso 2007-2008; los restantes se incorporarán al programa por primera vez durante el curso 2008-2009.

Por tratarse de un programa abierto a un número limitado de centros, y para dar opción a que ese número sea el mayor posible, la participación en el programa se limita a dos años. Una vez transcurridos esos dos años, y para que la baja en el programa no suponga una ruptura con el mismo y los centros puedan seguir realizando actividades con la prensa en el aula, éstos recibirán una dotación especial únicamente para recibir suscripciones de los diarios regionales y locales editados en su provincia, al menos, durante dos años más.

## 5.- FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Después de seis años de funcionamiento, los centros y el profesorado de todas las provincias cuentan con un cúmulo de experiencias y una competencia en el tema que permite que los CFIE y las Direcciones Provinciales organicen actividades de formación para un amplio número de profesores de cada centro.



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

El profesorado de los centros que se incorporan al programa por primera vez podrá recibir formación a través de las actividades de formación que a tal fin propongan la Dirección Provincial de Educación y los CFIE de cada provincia en el Plan Anual de Formación del Profesorado.

La experiencia y la labor realizada por el profesorado de los centros que han participado a lo largo de estos últimos seis años puede servir de gran ayuda a la hora de planificar estas actividades de formación, sobre todo en lo que se refiere a ponentes, contenidos, experiencias de aula, etc.

## 6.- RECURSOS HUMANOS.

El programa cuenta con la presencia de **profesionales del mundo de la prensa** escrita en las aulas de los centros docentes participantes, los cuales aportan sus conocimientos y experiencias al mundo educativo. Cada centro educativo recibirá 3 visitas de periodistas a lo largo del curso escolar.

El **profesorado** constituye el eje fundamental del programa, orientando a los alumnos en el uso del periódico como herramienta y fuente de la que extraer conocimientos. En cada centro educativo se nombra un profesor responsable o **coordinador** del programa entre todos los profesores participantes en él.

El **coordinador provincial** del programa, un asesor técnico docente de la Dirección Provincial de Educación, es otro elemento fundamental dentro del programa, dos de cuyas funciones fundamentales serán proporcionar la información y el asesoramiento necesario a los centros y hacer de enlace entre éstos y los diarios.

## 7.- RECURSOS MATERIALES.

En cuanto a este punto, los medios con que cuentan los centros educativos se concretan en los siguientes:

- La suscripción diaria a los diarios regionales y locales que participan en este proyecto.
- La disposición de un número concreto de periódicos que el centro educativo podrá solicitar, a través del coordinador provincial, a los diarios regionales y locales en días convenidos.
- Material de apoyo para el profesorado de las distintas áreas o materias, consistente en una guía didáctica (con cuatro apartados: un primer documento con información general sobre el periodismo y su historia, y tres más con material específico para Educación Infantil, Primaria y Secundaria) que la Consejería de Educación editó



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

para la puesta en marcha del programa y que se encuentra a disposición de los centros en el portal educativo de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, en el apartado Programas, actividades y proyectos, al que pueden acceder a través del siguiente enlace: <http://www.educa.jcyl.es/>

- Dotación económica al centro para hacer frente a los gastos generados por las suscripciones a los diarios regionales y locales participantes, las peticiones de ejemplares en bloque en días convenidos, las visitas de los periodistas, material fungible, otras suscripciones, etc.
- La posibilidad de disponer del programa de maquetación QUARKXPRESS en los CFIE.